

Fecha: 13/02/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800 Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 Sección: 2.000 Frecuencia: 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 57

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Jueves 13 de Febrero de 2025 Núm. 44.074 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2610663

EXTRACTO

MARIA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA-CRUZ, abogado, notario suplente de don EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la 34º Notaria de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número 359 comuna de Providencia, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 7 de febrero de 2025, bajo el repertorio N°2357- 2025 ante el titular de este oficio, FANG WANG, cédula nacional de identidad N°21.823.768- 1, contador auditor, en representación de SHANGHAI PROINVENT INFORMATION TECHNOLOGY CO., LTD., Rol Único Tributario N°59.249.050-1, ambos Calle de La Viña N°1477, Huechuraba, Región Metropolitana; constituyó sociedad por acciones: Razón social: "INGENIERIA Y TECNOLOGIA PROINVENT CHILE SpA", pudiendo usar también, para todos los efectos legales, nombre de fantasía "PROINVENT CHILE SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la Sociedad es efectuar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio nacional o en el extranjero: a) El diseño de sistemas de energía y servicios de tecnología de energía. b) Servicios de consultoría de tecnología de energía, servicios de consultoría de tecnología de energía renovada y servicios de consultoría de tecnología informática. c) Desarrollo de software e integración de sistemas. d) Comercio de importación y exportación de equipos de energía, comercio de importación y exportación de equipos mecánicos. e) Comercio de importación y exportación de vinos, productos agrícolas, productos marinos, carnes y otros relacionados; y en general, efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos, actividades, negocios y proyectos relacionados en forma directa o indirecta con los anteriores y demás negocios o actividades que los socios de común acuerdo determinen. Capital: \$5.000.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que socio constituyente paga en este acto, en dinero efectivo, que ingresa en la caja social. Administración y uso razón social: Corresponde a quien se designe en calidad de administrador en junta de accionistas. Designación deberá anotarse al margen de inscripción social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de febrero de 2025.-

CVE 2610663

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.